



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

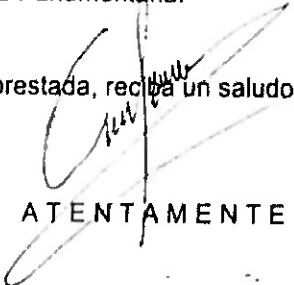
CARLOS SÁNCHEZ BARRIOS
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de noviembre de 2020.

DIPUTADA
DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA
PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

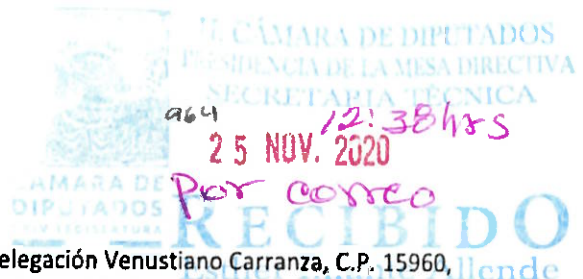
En atención a los Lineamientos para la presentación de los informes anuales de las actividades legislativas por las Diputadas y los Diputados Federales del H. Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Año de funciones legislativas y de conformidad a la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar adjunto una copia de mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Agradeciendo la atención prestada, reciba un saludo afectuoso.


ATENTAMENTE

ENLACE: C. MARÍA MAGDALENA MERAZ LARA
Cel. 5520863817
Tel. 50360000 ext. 61330

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960,
Edificio "B" 2º Piso, Teléfonos de Oficina 5036-0000 Ext. 61330.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

En cumplimiento de la obligación, legal y ética, de transparentar el trabajo que realizo como Diputado Federal por el Distrito 07 de nuestro querido Estado de Guerrero, a continuación, reseñaré los resultados de mayor importancia, correspondientes al segundo año de mi desempeño.

Antes de iniciar el recuento correspondiente, enfatizo: Pertenezco al Grupo Parlamentario de Morena y estoy orgulloso de ser militante del partido que llevó a la Presidencia de la Republica a nuestro líder Andrés Manuel López Obrador.

Remarco que, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, en esta LXIV legislatura, no existe la corrupta practica de los moches. Ahora, el diputado centra su trabajo en legislar, en hacer y reformar leyes; no en ejecutar "ni negociar" obra pública.

También solicito tener presentes los efectos perniciosos de la pandemia generada por el Covid-19, precisamente durante el periodo al que corresponde este ejercicio de rendición de cuentas. Al respecto, menciono que mi grupo parlamentario, aportó 125 mdp para dotar de material de protección a personal de salud de clínicas y hospitales diseminados en todo el territorio nacional.

Durante el segundo año de trabajo legislativo, la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, llevo a cabo 56 sesiones ordinarias y extraordinarias, aprobó 150 Leyes y Reformas, además de 194 Puntos de Acuerdo.

Entre las Leyes y Reformas impulsadas por el Grupo Parlamentario del partido Morena, al que pertenezco, destacan:

- 1.- Leyes Reglamentarias de la Reforma Educativa. (Nueva Ley de Educación, Ley en Materia de Mejora Continua de la Educación y Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros).
- 2.- Reforma de la Ley General de Salud, para establecer la obligatoriedad de etiquetado frontal en alimentos y bebidas industrializados. (Significa un avance importante en el combate a la obesidad y el sobrepeso).
- 3.- Ley de Austeridad Republicana, cuya importancia se expresa en la siguiente Tesis: "No puede haber gobierno rico, con pueblo pobre".
- 4.- Reforma Constitucional para prohibir la condonación de impuestos y clasificación de la facturación falsa como delincuencia organizada. (En el pasado, durante muchos años, el gobierno benefició a las grandes empresas, con la figura de perdón fiscal).
- 5.- Creación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, encargado de administrar y rematar los bienes que se le incautan a la delincuencia común y de

cuello blanco. Los recursos así obtenidos, ahora se entregan a las comunidades más necesitadas de nuestro país.

6.- Creación del Instituto de salud para el Bienestar (INSABI). El compromiso es: Garantizar el derecho a la salud del pueblo.

7.- Ley de Amnistía, en beneficio de las personas que se encuentran en prisión por haber cometido delitos no violentos, o aquellos que por condiciones de pobreza no tuvieron una defensa adecuada. Así se procura justicia a los sectores olvidados.

8.- Reforma Constitucional al artículo 4° de nuestra Carta Magna, para establecer los siguientes derechos: a). Pensión para las personas adultas mayores; b) Pensión para las personas con discapacidad; c) Becas para los estudiantes de menores recursos y d). Salud universal Gratuita.

Así esos beneficios permanecerán más allá de este sexenio y se garantiza que el presupuesto asignado a estos programas no pueda disminuir de un año a otro, y que, por el contrario, vaya en aumento.

9.- Reformas a la Ley de Adquisiciones para compra de medicinas e insumos médicos, por medio de organismos multilaterales. Con este cambio a la legislación aludida se garantiza el abasto de medicamentos a precios razonables. Así se eliminan prácticas irregulares del pasado en las compras públicas.

10.- Armonización de la Legislación en materia de Paridad Total de Género. Se modificaron 86 Leyes para adecuarlas al principio de paridad de género.

11.- En el paquete económico 2020, se cumplió el compromiso de no endeudar al país, no crear nuevos impuestos o aumentar los existentes. Tampoco se aprobaron aumentos a los precios de energéticos.

En el PEF 2020 fueron asegurados los recursos para los programas sociales: Pensión para los adultos mayores, con un aumento mayor a la inflación. También se contemplaron asignaciones para las becas "Benito Juárez", Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, Sembrando vida, Jóvenes Construyendo el Futuro y Precios de Garantía para productos agrícolas, entre otros importantes programas.

Preciso que además del trabajo realizado como grupo parlamentario, de forma individual presente las siguientes iniciativas:

1.- Reforma y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de la Ley de Obras Públicas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas, a fin de establecer que cuando los entes públicos contraten la provisión de bienes, servicios u obras públicas, se aseguraran que la entidad obligada cuente con la capacidad para hacerlo por sí misma, y en

ningún caso, se permita la subcontratación total. Esta propuesta se inscribe dentro de la lucha anticorrupción.

2.- Adición a diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de impulso a la inversión en zonas marginadas.

La medida propuesta establece que se otorgará un estímulo fiscal a las empresas que se instalen en municipios de alta y muy alta marginación; y que dicho estímulo será equivalente al 100% del salario efectivamente pagado a las personas originarias o con residencia permanente en dichos lugares.

3.- Adición al Art. 20 Constitucional, para establecer el derecho humano a conocer la verdad. De aprobarse esta iniciativa, se dará valor y sustento a los esfuerzos que se realizan para el esclarecimiento de hechos aberrantes como el de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

En el seno de la Cámara de Diputados, soy integrante de dos Comisiones: 1.- Federalismo y Desarrollo Municipal; y 2.- Comunicaciones y Transporte.

Destaco que, en el curso de octubre reciente, formulé una propuesta de exhorto al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a fin de que los Proyectos de Ley de Ingresos Municipales, que incluyan como concepto de cobro el DOMAP (Derecho de Operación y Mantenimiento del Alumbrado Público) no sea aprobado.

La importancia de esta pretendida desaparición del cobro por alumbrado público, sería de gran beneficio para todas las familias guerrerenses ya que pagarían menos por consumo de energía eléctrica: sus recibos consignarían un cobro menor al ordinario.

Para finalizar, menciono que además del tiempo destinado al quehacer estrictamente legislativo, me ocupo, durante tres días a la semana, a la atención de ciudadanas y ciudadanos del distrito que represento: Con gusto escucho sus preocupaciones y atiendo las demandas de acompañamiento en sus gestiones tendientes a resolver la problemática que enfrentan.

Es todo. Me reitero a sus órdenes.

